



Precios de insumos agropecuarios aumentaron 5,51%

■ 17 ACTUALIDAD



Nuevos alimentos para garantizar la seguridad alimentaria mundial

■ 20 CONTRAPORTADA



Al Atlético Huila femenino se le escapó el triunfo

■ 12 DEPORTES

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.917

\$ 1500



Fin de Medimás

■ La Superintendencia Nacional de Salud ordenó la liquidación de la EPS Medimás, que en el Huila tiene 184.652 afiliados. Les contamos qué pasará con ellos, luego de que el próximo lunes 14 de marzo deje finalmente de operar. Pérdidas millonarias e incumplimientos que repercutieron en el deterioro de las condiciones de salud de sus 1,5 millones de afiliados en el país, llevaron a la Supersalud a no darle más larga a su liquidación. Tan solo en el Huila, la EPS Medimás adeuda a la red prestadora de servicios de orden público \$103.655.572.418 con corte al 31 de diciembre de 2021, según indicó la Secretaria de Salud Departamental.

Páginas 2 y 3

Colegio de 'La Felicidad', otro elefante blanco en La Argentina

Páginas 4 y 5

Continúan subiendo los casos de dengue en el Huila

Página 7

¿Está el Huila seguro para las Elecciones del 13 de marzo?

Página 8

ESTE 13 DE MARZO A LA CÁMARA VOTA ASÍ:

TRIANA La voz del Huila

CAMBIO RADICAL

101

Primer Plano

Fin de Medimás ¿Qué pasará con sus usuarios?

■ La orden de la Superintendencia Nacional de Salud de liquidar a la EPS Medimás ha generado asombro e incertidumbre a los 1,5 millones de usuarios de 232 municipios en 14 departamentos donde operaba.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Jose Rodrigo Montalvo

El pasado 9 de febrero de 2022, a través de la Resolución 391-6, la Superintendencia Nacional de Salud había ordenado prorrogar por seis meses más la Medida de Vigilancia Especial que tenía la Entidad Prestadora de Servicios en Salud Medimás. Sin embargo, este martes anunció su liquidación.

Asimismo, la Supersalud informó que Medimás operará hasta el próximo lunes 14 de marzo en los 232 municipios donde tenía sedes. No obstante, prestará sus servicios hasta el día anterior al traslado, es decir, el domingo 13 de marzo. De esta forma, la entidad aseguró que, desde el mismo 14 de marzo, los afiliados a Medimás serán trasladados por el Ministerio de Salud, a otras EPS que no cuentan con ninguna restricción para afiliar nuevos usuarios. Las prestadoras receptoras serán las responsables de garantizar la atención de los usuarios trasladados.

La liquidación de esta EPS llega menos de dos meses después de la de Coomeva, otra de las grandes del país. La orden de la Superintendencia de Salud radica en el incumplimiento con la "Capitalización Prometida desde 2017", asimismo, en no reducir la



Medimás en el Huila debe garantizar atención, citas y procedimientos hasta tanto se efectúe el traslado de los usuarios a otras EPS.

gran cantidad de quejas que estaba recibiendo de parte de sus afiliados.

La medida se anunció tras una auditoría realizada en febrero pasado en la que se identificó que, entre enero y noviembre de 2021, Medimás recibió 57.653 peticiones, quejas, reclamos y

denuncias de sus afiliados, y otras 6.489 tutelas por concepto de salud. Lo cual demostró las dificultades de la EPS para brindar la prestación de servicios.

Ahora bien, Medimás tenía activos por \$1,7 billones, pasivos por \$2,3 billones y un patrimonio negativo de \$580.458 millones. Entre enero y noviembre del año pasado registró pérdidas por \$16.854 millones. "Con esta EPS agotamos todas las medidas tendientes a lograr la protección del sistema de salud, pero no podíamos permitir que sus incumplimientos siguieran repercutiendo en el deterioro de las condiciones de salud de sus 1.5 millones de afiliados", señaló el Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizábal Ángel.

"La medida de liquidación se ordenó en vista de que no atendió las numerosas órdenes dadas por la Supersalud para que corrigiera el pago de las obligaciones con su red de prestadores, frenará el deterioro de los indicadores financieros y de solvencia, y redujera la creciente tasa de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD) por parte de sus usuarios", sostuvo la entidad en un comunicado.

Según la resolución 864-6 de este 8 de marzo, Medimás in-



Según indicó la Secretaria de Salud del Huila, la EPS Medimás adeuda a la red prestadora de servicios de orden público en el Huila \$103.655.572.418 con corte al 31 de diciembre de 2021.

La medida se anunció tras una auditoría realizada en febrero pasado en la que se identificó que, entre enero y noviembre de 2021, Medimás recibió 57.653 peticiones, quejas, reclamos y denuncias de sus afiliados, y otras 6.489 tutelas por concepto de salud. Lo cual demostró las dificultades de la EPS para brindar la prestación de servicios.



Primer Plano



Medimás operará hasta el próximo lunes 14 de marzo. Por ahora en las sedes de la EPS se informó que la atención es normal.

La deuda de la EPS Medimás con los Hospitales Departamentales en Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito asciende a \$89.594.008,672 de los cuales \$48.765.614 por prestación de servicios a usuarios del Régimen Contributivo y \$34.776.463,524 del Subsidiado.

currió en siete causales de liquidación por la desviación de los estándares esenciales que les son exigidos a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para que hagan un adecuado aseguramiento en salud. Una de esas causales es el incumplimiento reiterado de al menos 13 órdenes e instrucciones dadas por la Supersalud a lo largo de la medida de vigilancia especial.

Situación en el Huila

En consecuencia, Medimás en el Huila, como en los otros 13 departamentos donde opera, debe garantizar atención, citas y procedimientos hasta tanto se efectúe el traslado de los usuarios. En la actualidad 184.652 huilenses se encuentran afiliados a la EPS, 118.621 del Régimen Subsidiado y 66.031 del Régimen Contributivo.

Entre tanto, el departamento del Huila, acatando las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Superintendencia Nacional de Salud en cuanto a la liquidación, realizará estricta vigilancia a la garantía de la prestación de los servicios a los afiliados de Medimás hasta que se efectúe el traslado y en reconocimiento al derecho fundamental a la salud.

La secretaria de Salud Departamental encargada, Nathaly Medina Campos, así lo confirmó. “Informamos a la comunidad afiliada a esta EPS que hasta tanto se determine a qué entidad serán trasladados deben seguir asistiendo a la red prestadora actual, y ante cualquier dificultad que se presente deben acudir a la Superintendencia Nacional de Salud o la Secretaría de Salud”.

“Esperamos que para finales de marzo los usuarios ya se encuentren vinculados a la nueva EPS,

mientras tanto los servicios de urgencias, entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos estarán a cargo de Medimás” agregó.

De esta forma, los afiliados serán trasladados automáticamente por el Ministerio de Salud y Protección Social a las EPS que se encuentren operando en el departamento y a través de las cuales se garantizará la continuidad de los procedimientos, tratamientos y suministro de medicamentos.

Es de aclarar que el usuario y su grupo familiar beneficiario serán trasladados a una misma EPS, tendrán la misma cobertura de servicios, y podrán enterarse del traslado a la nueva entidad a través de las páginas www.supersalud.gov.co y www.minsalud.gov.co. Así mismo tanto Medimás como la EPS receptora estarán en la obligación de publicar a través de sus canales de atención la nueva asignación.

Por tanto, la Secretaría de Salud Departamental ya ha recepcionado y atendido quejas de los usuarios por la no prestación o cancelación de algunos servicios como el proceso de vacunación Covid19, atención de mujeres gestantes, situación que ya se ha notificado a la Supersalud.

En la mañana de ayer en una de las sedes de la EPS en Neiva se presentó un inconveniente de incertidumbre y duda por parte del personal de salud y por algunas horas no se atendió a los usuarios. Pero ya en la tarde se empezó a trabajar con normalidad.

La deuda

Según indicó la secretaria de Salud (E) la EPS Medimás adeuda a la red prestadora de servicios de orden público en el Huila \$103.655.572.418 con corte al 31 de diciembre de 2021, de los cuales \$40.682.607.454 corresponden a la atención de usuarios del Régimen Subsidiado y \$62.972.964.964 a la atención de usuarios del Régimen Contributivo. “La gestión de esta cartera continuará adelantándose en las mesas de concertación donde se contará con el acompañamiento de la Superintendencia Nacional de Salud” indicó la señora Medina.

Entre tanto, la deuda de la EPS Medimás con los Hospitales Departamentales en Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito asciende a \$89.594.008.672 de los cuales \$54.817.545.148 por prestación de servicios a usuarios del Régimen Contributivo y \$34.776.463.524 al subsidiado.

Procesos contra Medimás
Adicionalmente, la Contraloría General de la Re-

Afiliados opinan

Alejandro Ramírez, constructor

“Yo tenía unas citas y exámenes pendientes, pero llego ya y que no hay nada, no atienden ni nada. No sé para dónde me mandaran, ni nada.”

Yolanda Vargas, auxiliar operaria

“En lo personal a mí me perjudica al 100% porque yo tengo un proceso que ya va para pensión. Llevaba incapacitada 540 días y al acabarse Medimás, me que queda en proceso el pago de incapacidades y pues yo vivo prácticamente de las incapacidades, mientras me sale lo de la pensión. Para mí es fatal.”

pública adelanta 2 procesos de responsabilidad fiscal por más de \$385 mil millones contra la EPS Medimás. En un proceso se investigan irregularidades en el manejo de \$234 mil millones que le giró la ADRES a esta EPS y en otro proceso se investiga el pago de servicios médicos a fallecidos y anticipos por legalizar.

La Contraloría ha realizado auditorías a la EPS Medimás sobre las vigencias 2018, 2019 y 2020, determinando millonarios hallazgos fiscales y dando traslado a Fiscalía, Procuraduría, Supersalud, Supersociedades, Superindustria y Comercio, ADRES y Minsalud, de situaciones irregulares de su competencia.

En las auditorías que realizó la CGR a Medimás (sobre las vigencias 2018-2019), se establecieron 12 hallazgos fiscales por \$635.655 millones y 1 hallazgo penal relacionado con pagos de servicios médicos por usuarios fallecidos. También se determinaron allí 33 hallazgos administrativos, 26 disciplinarios, 20 con otras incidencias y 5 hechos que dieron lugar a indagaciones preliminares.

El hallazgo penal fue trasladado a la Fiscalía, los disciplinarios a la Procuraduría y los de otra incidencia a entidades como ADRES, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Agencia

Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Superintendencia de Salud, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades. Por su parte, los hallazgos fiscales fueron remitidos a la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.

Por ahora, la Contraloría, a través de la delegada para el Sector Salud, hará seguimiento permanente al proceso de liquidación que se inicia para la EPS Medimás.

Por ahora, tanto Medimás como las EPS receptoras deberán publicar en sus canales de atención y página web, las Entidades Promotoras de Salud a las que los usuarios pertenecerán de ahora en adelante. También, serán habilitadas pestañas en la página web de la Superintendencia de Salud www.supebrsalud.gov.co, y del Ministerio de Salud www.minsalud.gov.co, para hacer la consulta.

Por último, si el afiliado no está a gusto con la EPS a la que fue trasladado, puede cambiarse de entidad pasados tres meses (90 días) contados a partir del momento de la asignación a la EPS receptora. Igualmente, para los afiliados que están inconformes y tienen dudas, las pueden aclarar en las páginas de las entidades competentes.



iMás Experiencia, mejor Gestión!

Regional

Colegio 'La Felicidad', otro elefante blanco en La Argentina

■ Más de \$35 mil millones de pesos fueron destinados para el proyecto de la construcción de seis colegios de la felicidad en seis municipios del departamento del Huila contratado en la administración del exgobernador Carlos Julio González Villa, sin embargo, hoy le hace honor a otro de los "elefantes blancos" que existen en el Departamento.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

Desde el 6 de julio del 2021 permanece inconclusa la obra del colegio La Felicidad en el municipio de La Argentina el cual hace parte del proyecto que buscaba construir seis colegios de la felicidad en los municipios de Algeciras, La Plata, Isnos, Agrado, el Pital y La Argentina por un monto de más de \$35 mil millones de pesos.

"Ese es un proyecto que generaba muchas expectativas y esperanzas para toda la comunidad del Municipio porque representa la oportunidad de tener una infraestructura nueva para dar cobertura a todos los niños, niñas y adolescentes que tanto requieren para llevar a cabo su proceso educativo", precisó el alcalde de La Argentina, Javier Hernán Rincón.

Pese a estas necesidades, la construcción desde el 6 de julio del 2021 permanece abandonada y en suspensión de acuerdo con las denuncias que se han presentado por la comunidad, asegurando que desde la fecha no tienen conocimiento del motivo por el cual hoy el colegio de La Felicidad, ubicado continuo a la Institución Educativa Eliza Borrero de Pastrana, quedó a medias.

"Desde la gobernación de Carlos Julio González Villa, que hoy aspira al Senado, inició este proyecto prometiéndole a la gente felicidad; haciendo honor al nombre del proyecto, pero al parecer esa obra se suspendió y hoy no tenemos esperanzas de poder tener un colegio para los niños", resaltó Luis Reinel Beltrán Estrella.



La obra está en total abandono

Aunque el valor inicial del contrato que tenía a cargo el Consorcio Huila Con Futuro, del cual el representante legal es Rodolfo Humberto Arenas Eslava, era del \$35 mil millones de pesos, se hicieron tres adiciones por diferentes montos: uno de \$5.181 millones de pesos, otro por \$3.478 millones de pesos y un último por \$1.352 millones para un total de \$45.536 millones sólo para la primera fase del proyecto que inició en el año 2018.

Al iniciar el proyecto tenía como plazo 12 meses los cuales al igual que la adición presupuestal fueron cediendo en tiempo de

obra hasta lograr obtener un plazo de 24 meses (2 años de ejecución), aun así, la gran sorpresa se la han llevado los habitantes del Municipio La Argentina ya que en lugar de avanzar o ver mejoría en la obra, sucede todo lo contrario.

"Nosotros necesitamos una respuesta, saber qué pasó, porque esa obra quedó inconclusa, aquí en la Argentina por lo menos se inició, hay municipios que son parte del proyecto en el cual no

hicieron absolutamente nada, dejaron sólo el lote, pero nada más", expresó Beltrán Estrella.

El proyecto

De este proyecto, se conoció por parte de los documentos que reposan en la página web de la Gobernación del Huila que se iniciaron debido a una propuesta realizada por el exgobernador Carlos Julio González Villa, quien gestionó ante el Gobierno Na-

cional a través del Ministerio de Educación la propuesta de entregar 10 colegios 10, en el marco de la visión que tenía su gobierno; "el camino es la educación".

Estos "colegios 10" respondían a una necesidad básica de planta física para las actividades pedagógicas como aulas de clase, laboratorios, bibliotecas, áreas administrativas, restaurante comedor, baterías sanitarias, aulas pedagógicas, aulas polivalentes y en general todos los espacios necesarios para permanecer los estudiantes en una jornada única y cumplir con la malla curricular y el PEI (programa educativo institucional).

Luego de presentado el proyecto, el Ministerio de Educación decide retirar la ayuda del 70% de la inversión debido al poco presupuesto y es así como el exgobernador, decide seguir adelante asumiendo la totalidad de los costos. Sin embargo, a marzo del 2022, no existe avance alguno en dichas obras.

El contrato fue suspendido

"Como alcaldía estuvimos pendientes de cómo evolucionaba la obra puesto que era algo que nos beneficiaba, lo que nos informaron los encargados del proyecto es que faltaría recurso para financiarla y adicional a eso, la dificultad mayor que se tuvo es que uno de los miembros encargado de desarrollar la construcción se



Desde el 6 de julio del 2021 permanece inconclusa la obra del colegio La Felicidad en el municipio de La Argentina- Huila.



LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA - COOTRANSGANADERA -

CONVOCA

A todos sus asociados hábiles a participar de la **57 Asamblea General Ordinaria de Asociados**, a celebrarse el día **sábado 26 de Marzo de 2022 desde las 7:30 A.M.**, en el Hotel Chicala.

MARIA ANGELICA QUESADA GOMEZ
Gerente

vio involucrado en el escándalo de las TICS a nivel nacional y en ese sentido, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, determinó que se suspendieran todas las obras de los contratistas que tuvieran relación con ese hecho”, contó el Alcalde.

Frente a esta problemática el Diario del Huila contactó a la Secretaría de Educación del Departamento, la doctora Milena Oliveros Crespo, para conocer cuáles fueron los pormenores de estos hechos que llevaron a la suspensión de este contrato que terminó dejando obras inconclusas alrededor del Departamento.

“Para todos es bien sabido que dentro de lo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, desde el mes de noviembre, estas obras quedaron congeladas porque hay una protección de los derechos colectivos y de los intereses de la Procuraduría General toda vez que se presente ese inconveniente con lo de Centros Poblados y las MiniTic que recordamos con la Ministra de ese entonces se vieron involucrados en la pérdida de unos dineros donde se ve también envuelto uno de los socios del consorcio que llevaba a cabo las obras”, explicó la secretaria.

Es por este hecho que según la funcionaria debió ser suspendido el contrato que se tenía y dejar en proceso la construcción del colegio teniendo en cuenta que fue una falla del tribunal al cual se le debe dar inmediato cumplimiento.

Por orden del Tribunal, en noviembre del año 2021, se tuvieron que suspender las obras adscritas a todas las personas que salieran implicadas en el proceso antes mencionado “en ese sentido el Huila, especialmente el tema de los colegios se ve afectada por esta decisión”, continuó.

Oliveros Crespo resaltó que, “el señor Arenas, socio del consor-



“Sólo quedaron residuos de materiales que se están dañando por están abandonados al agua y al sol”

cio, se tomó el trabajo de iniciar un proceso para desvincular a la persona implicada pero cuando el Tribunal da la orden no alcanzan a dar por terminado el contrato, lo cual tuvo un plazo de diez días”.

Desde la Secretaría, se han enviado cartas explicando al Tribunal de Cundinamarca lo importante que es poder darles continuidad a las obras, teniendo en cuenta que las obras se encuentran en Municipios que necesitan de la culminación de estos centros educativos por las condiciones en las que se encuentran los niños, niñas y adolescentes.

“La semana pasada el Tribunal respondió nuestra solicitud dándonos el visto bueno una vez se desvincule aquel socio poder continuar con el proceso, ya hemos estado haciendo mesas técnicas para poder de manera definitiva darle continuación al contrato”, señaló la Secretaria de Educación Departamental.

Los más afectados, los niños

“A nosotros nos entristece ver la situación en la que quedaron los niños porque están recibiendo clases en instalaciones que no son adecuadas para eso, la colegio La Felicidad significaba eso precisamente para esta zona; felicidad, pero hoy sólo hay abandono, no queremos que esto sea un “elefante blanco” como muchos que hay en el país porque lo necesitamos”, relató Luis Reinel.

Otro de los asuntos que más preocupa a la comunidad es el tema de los comedores escolares, ya que el antiguo lugar destinado para este ejercicio está en unas condiciones deplorables que no son aptas para que los niños tomen sus alimentos y, teniendo en cuenta lo que dice Reinel el Alcalde “mandó a demolerlo y por eso hoy no tenemos comedor”.

Ante este hecho el Alcalde de La Argentina respondió afirman-

do que “efectivamente después de varias semanas de que los niños habían entrado a estudiar nosotros como administración no teníamos un lugar donde llevar a los niños a tomar los alimentos y el colegio La Felicidad ofrecía esto, grande y de buenas condiciones”.

“Antes de pandemia el servicio se prestaba en un lugar que es propiedad del Municipio pero que por el deterioro del tiempo hoy no ofrece las condiciones ni de salubridad ni seguridad y genera más bien riesgo de colapso, por eso se determinó que más bien, buscábamos alternativas” añadió.

La solución llegó por medio del contratista del programa PAE quien se encargó de arrendar una casa para poder cumplir con el plan de alimentación de los beneficiarios y gracias a eso, ya se empezó a restablecer el servicio.

“Frente al tema de los restaurantes escolares, yo le pido a los alcaldes que nos coadyuven ya que la Secretaría de Educación garantiza los recursos para la alimentación PAE con cinco operadores que están desplegados por todo el Departamento atendiéndolo a todos, es claro que los Alcaldes saben que de 20% que les

gira el SGP tiene que disponer para menaje y adecuación de los restaurantes escolares”, respondió Oliveros Crespo.


Una pronta solución

“Yo si quiero solicitar a todos los entes de control que nos puedan ayudar a que esta obra se retome y que llegue a un feliz término que por favor lo hagan, son casi 600 niños que están necesitando un lugar digno para estudiar, acá nadie se sienta a pensar que no le estamos dando las oportunidades a los niños de que tengan un entorno sano y agradable para llevar un proceso educativo y yo como ciudadano me siento en la obligación de velar por los derechos de los niños” concluyó Beltrán Estrella.

“Como secretaria estamos haciendo los trámites pertinentes para así mismo dar continuidad a estas obras, tenemos que hacer un ajuste presupuestal que lo exige el contratista por temas de alza en el precio de los materiales, que siempre sucede, pero esperamos que esto lo podamos solucionar de la mejor manera y los colegios de la felicidad, atraigan eso para nuestros niños; felicidad”, afirmó la funcionaria.




Esto fue lo que quedó de la obra del colegio La Felicidad



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO



AVISA:

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

DOCENTE FALLECIDA
GLADYS ANDRADE C. C. 26.470.142

RECLAMANTES:
ISABEL ANDRADE VARGAS C.C. No. 26.469.302, en calidad de madre

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaria de Educación

SEGUNDO AVISO
Marzo 10 del 2022

Política

Armando Saavedra sigue conquistando votos de confianza

■ Armando Saavedra Perdomo, quien aspira al Senado por la Coalición de la Esperanza, abraza en su propuesta la defensa del territorio, del agua, del macizo y demás zonas de reserva de los proyectos mineros contaminantes de las multinacionales. Analiza además las necesidades del agro colombiano y el deficiente papel de los congresistas huilenses en los últimos años.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Por: Amaury Machado Rueda

En su propuesta que la ha dado a conocer por todo el Huila, el candidato al Senado por la Coalición de la Esperanza, Armando Cabrera Perdomo sostiene que a Colombia le quedó grande el ordenamiento territorial, el cual debe ser equitativo en lo social, competitivo en lo económico y sostenible en lo ambiental, para que aporte al desarrollo económico de la nación.

Defiende el concepto de que la economía en la explotación petrolera, el carbón o la minería contaminante no puede seguir siendo una alternativa, y que llegó el momento de ver desarrollos económicos en fuentes renovables. El arquitecto iquiqueño, quien tiene 25 años en el sector público, afirma que representa un verdadero cambio y que en su hoja de vida “no hay elefantes blancos”, ni hay investigaciones por corrupción, y que quiere trabajar de frente al país y a los huilenses. Esto fue lo que le contó a Diario del Huila.

¿A escasos tres días de las votaciones, cómo se siente con el trabajo realizado en su campaña?

“Hemos venido trabajando con alma, vida y sombrero para llegar a cada rincón, a cada uno de los 37 municipios del departamento del Huila y a diferentes sitios de Colombia, sembrando la semilla de deseo del cambio para el país, del deseo de empezar a construir un nuevo país donde los niños tengan futuro”.

¿Qué análisis hace de cuáles son los problemas claves a intervenir en el país y en el Huila?

En el Huila como en el país tenemos problemas económicos, sociales y problemas territoriales. Son tres áreas que lo abarcan todo. En el tema del ordenamiento territorial tenemos que hacer un ordenamiento que sea más equitativo en lo social, competitivo en lo económico y sostenible en lo ambiental. Para lograr esto tenemos que empezar a defender lo páramos, el agua y el territorio, de la gran presión que están ejerciendo las multinacionales sobre es-



El candidato al Senado por la Coalición Alianza Verde Centro Esperanza, Armando Saavedra, continúa sumando votos a escasos tres días de las elecciones.

tas áreas protegidas para entrar ellos con el negocio de los bonos de carbono por un lado, pero por el otro el tema de las mineras extractivas contaminantes. Eso debemos frenarlo y eso se tiene que hacerse desde la Nación, desde una política seria de protección territorio y del agua.

En el tema económico tenemos que trabajar por un modelo que gire en torno a la sociedad, a la comunidad, a la persona y no en torno al capital. El modelo neoliberal ya está mandado a recoger porque los resultados que ha dado son solamente pobreza extrema y falta de oportunidades para todos. En el tema social tenemos que buscar defender los derechos fundamentales de nuestra sociedad. Tenemos que trabajar por un buen servicio de salud, por incentivos a los campesinos, trabajar para que los jóvenes tengan más oportunidades, para que haya emprendimiento y para hacer inversión pública, en este momento en los bancos de Co-

lombia hay 28 billones de pesos de regalías y no hay proyectos en obras públicas por parte de los gobernantes y alcaldes, trabajar por una educación que sea pertinente, de calidad, universal y gratuita. Tenemos que trabajar por los derechos sociales y por la equidad con los temas de género, con la comunidad LGTBI, con la comunidad con discapacidad, porque son comunidades que históricamente han sido olvidadas del sistema y las grandes decisiones del Estado.

¿Cree que los congresistas que han representado al Huila en los últimos 8 años si han avanzado en el desarrollo e intereses del departamento?

Yo creo que no, creo que nuestros representantes y senadores han perdido los 4, los 8, los 12 y los 16 años que llevan en el poder. Por eso el Huila los quiere cambiar y Colombia quiere cambiar a los mismos de siempre. Tenemos unos congresistas que no van a trabajar, que se van a dormir, y tenemos unos senadores que se van a hacer “jugaditas”. Que se retiran del recinto o no asisten cuando los proyectos de ley benefician al pueblo. Le puedo dar dos ejemplos, cuando se presentó el proyecto de ley que definía a los campesinos como sujetos de derechos, la bancada de gobierno y entre esos los congresistas huilenses, ser retiraron del recinto o no asistieron. Cuando se fue a hablar de dar libertad a la posibilidad de

cambio en el sistema pensional de cualquier colombiano, los congresistas de la bancada de gobierno y entre ellos los congresistas huilenses también se retiraron del recinto o no fueron.

Pero, cuando el tema de discusión era modificar ley de garantías para poder contratar en época electoral ahí sí estuvieron todos prestos a votar. También apoyaron al ministro de defensa Molano cuando la moción de censura votando en contra del pueblo y a favor del ministro. Defendieron en la moción de censura a la ministra Abudinen cuando se le refundieron 70 mil millones de pesos del internet de los niños. Aprobaron tres reformas tributarias de Duque, la última que se cayó por el estallido social, sino también la habrían aprobado. Eso qué quiere decir, que tenemos unos representantes y senadores que no representan los intereses de los huilenses. Si queremos un cambio no podemos seguir votando por los mismos.

Un cambio del ordenamiento territorial en lo que tiene que ver con el sostenimiento ambiental, la protección de macizo colombiano y del río Magdalena, trabajar por la protección de los páramos, por los incentivos a los campesinos y el mejoramiento del sistema de producción agraria, son temas que Saavedra Perdomo considera claves para la región huilense.

Continúan subiendo los casos de dengue en el Huila

■ Hasta la semana ocho del 2022, en el Departamento del Huila, se han reportado al sistema de Vigilancia departamental 388 casos de enfermedades transmitidas por vectores, por parte de las UPGD activas en el departamento. En el caso de Neiva, los casos ascienden a 64 hasta la séptima semana epidemiológica, según cifras de las Secretarías de Salud Departamental y Municipal.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Una de las enfermedades que ha permanecido dentro de las personas del Departamento del Huila provocada por vectores ha sido el dengue. En lo corrido del 2022, se acumulan, según cifras de la Secretaría de Salud Departamental, 388 casos que han sido reportados por la Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD).

Durante las semanas siete y ocho del 2022, los municipios de Oporapa, Tarqui y Villavieja, estuvieron en alerta epidemiológica y brote por dengue, el resto de los municipios estuvieron en zona de seguridad de acuerdo a los canales endémicos de cada uno; sin embargo, al verificar las tasas de incidencia, municipios de Acevedo, Elías, Guadalupe, Salado blanco, Suaza y Tesalia, son zonas que se encuentran por encima de 100 casos por 100mil y deben ser priorizados para intervenir.

“En estas temporadas de lluvias son dos las patologías que debemos tener en cuenta, las infecciones respiratorias agudas y el dengue, con respecto a los Municipios que presentan mayor incidencia son Campoalegre, Garzón, Altamira, Tello, Neiva, La Plata, Algeciras, Nátaga, Isnos y Guadalupe”, según explicó la Secretaria Encargado de Salud Departamental, Nathaly Medina Campos.

Así mismo, se destacó que el 91.2% de los 388 casos de enfermedades transmitidas por vectores fueron dengue, lo cuales 152 fueron detectados con signos de alarma y 16 casos fueron detectados como graves.

“Desde la Secretaría de Salud Departamental apenas recibimos estos reportes hemos algunas recomendaciones para tener en cuenta que son, entre otras, no acudir a los trabajos, oficinas y colegios si estamos enfermos, en caso de gripe, usar mucho más el tapabocas y recordar el lavado de manos, no frotarnos los ojos ni tocarnos alguna otra parte del cuerpo que tenga que ver con las zonas respiratorias, tomar abundante líquido y mantener la vivienda ventilada”, recomendó la funcionaria.

Se destacó que estos casos de ETV el 95% de los casos necesitaron atención intrahospitalaria debido a sus signos y el 88% de los ca-



Haciendo la debida verificación de la limpieza de patios y albercas

sos graves necesitaron una unidad en cuidados intensivos de acuerdo con lo reportado en las UPGD.

“Es importante que tengamos en cuenta los signos de alarma que presenta el dengue que son los dolores abdominales y de cabeza intensa, el vómito persistente, el sangrado de mucosas, fiebre por encima de los 40° y lo más importante, no automedicarse”, señaló Medina Campos.

En Neiva

La situación en el caso del municipio de Neiva, en el caso del dengue, se muestra favorable, debido a que se presentaron, en lo corrido del 2022 arrojó 64 casos de los cuales 31 fueron sin signos de alarma, 26 dengues con signos de alarma y 7 graves confirmados por laboratorio.

En ese sentido, la Secretaria de Salud Municipal declaró que “según el canal endémico para el municipio continuamos en zona de éxito, con tendencia a zona de seguridad por el aumento de los casos, por tal motivo realizamos un llamado a la comunidad para que continuemos con todas acciones de prevención ante este evento”.

Teniendo en cuenta las cifras, se evidenció que “los casos no han aumentado respecto con los años anteriores, estamos en un nivel epidemiológico de lluvias que escancian la producción del sancudo, por esto, la Secretaria de salud de Neiva se encuentra en todo el municipio haciendo campañas de

prevención”, dijo.

¿Cómo prevenir estas patologías?

Desde las secretarías Municipal y Departamental informaron que se encuentran haciendo barridos por todos los sectores a través de campañas que adelantan entidades de salud como la ESE Carmen Emilia Ospina donde lo primordial es desinfectar las zonas donde se evidencia residuos que propagan el criadero de estos vectores.

“Con la secretaria municipal estamos entregando toldillos a las personas que viven en zonas vulnerables



Es importante la no acumulación de residuos que puedan significar criadero de zancudos.

que no sólo evitan el dengue sino también otro tipo de vectores que producen unas patologías parecidas a las de las ocasionadas por el dengue”, resaltó Lina María Rivas Dussán, secretaria de Salud de Neiva.

De igual forma se viene informando a la comunidad de lo que deben realizar para mitigar el riesgo de criadero de zancudos que básicamente es cambiar el agua de todos los recipientes que contienen agua tanto dentro como fuera de las viviendas, reemplazar el agua de los animales por lo menos cada 3 días, lavar muy bien las albercas, mantener los patios limpios y ordenados, limpiar las canaletas y desagües de aguas lluvias y utilizar la protección individual como los toldillos ropa cubierta y repelente.

En caso de haber presentado frotos de estos tipos dentro de la familia, lo más indicado será hacer una jornada de fumigación para así evitar que el zancudo se propague en la misma casa y a sus alrededores.

Otras patologías

Dentro de lo que es el reporte de las Secretarías de Salud Departamental y Municipal no se evidencian casos de chikunguña, chaga ni fiebre amarilla y sólo para el Huila, se presentó un caso de zika en lo corrido del 2022. En lo que tiene que ver con la Malaria, se reportaron en el Departamento, 11 casos los cuales todos lograron terminar el tratamiento sin mayores complicaciones.

El Ministerio del Interior emitió el decreto 318 de 2022 en el que reglamentó 25 normas y restricciones en la movilidad de los ciudadanos, los medios de comunicación e incluso en la distribución y consumo del alcohol que aplicarán durante los comicios para mantener el orden público.

Análisis

¿Está el Huila seguro para las Elecciones del 13 de marzo?

■ Cada vez estamos más cerca de las elecciones legislativas para el Congreso de la República y en ese conteo regresivo, las autoridades hablaron del tema de seguridad para que este ejercicio democrático se desarrolle en el Huila en total normalidad. Esto teniendo en cuenta las alertas tempranas que indicó la Defensoría del Pueblo en algunos municipios del departamento.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Johan Eduardo Rojas López

Estamos exactamente a tres días de las elecciones, en las que los ciudadanos elegirán a los representantes del nuevo Congreso de la República. Y en el marco de este evento, la Defensoría del Pueblo había advertido de alertas tempranas en municipios del Huila, en el documento "Alerta Temprana - Documento De Advertencia Por Proceso Electoral 2022", publicado el pasado 16 de febrero.

El informe hace parte de la acción preventiva de la Defensoría, consagrada en el Decreto 2124 de 2017 y advierte una Alerta Temprana sobre los riesgos relacionados con las conductas contra los mecanismos de participación democrática.

"En el marco del conflicto armado y violencias conexas, pueden constituir violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad, libertades políticas (incluyendo el derecho de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político) y civiles, así como al Derecho Internacional Humanitario (DIH), durante las jornadas electorales previstas para el año 2022", indica el documento.

Además, en este oficio de prevención y protección, se puede leer lo siguiente, "La delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de DH y DIH - Sistema de Alertas Tempranas (SAT) y en el marco de las competencias descritas en el Decreto 2124 de 2017, emite Alertas Tempranas para dinamizar la acción preventiva del Estado e impulsar la respuesta rápida y efectiva del Gobierno nacional, entes territoriales, Fuerza Pública, organismos de investigación judicial, Ministerio Público, entre otros, ante los riesgos que se advierten. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo pone a disposición una serie de recomendaciones de alcance nacional y macrorre-



La Novena Brigada en un trabajo coordinado con Policía garantiza la seguridad en el Huila el día de las elecciones, incluso en los municipios donde se la Defensoría ha advertido de alertas tempranas.

gional para impulsar del Estado acciones que mitiguen el riesgo advertido y prevengan su consumación, a partir de la atención de cada una de sus dimensiones: amenazas, vulnerabilidades y capacidades."

Asimismo, explican que la Aler-

ta contiene un análisis con dos enfoques: primero, escenarios de riesgo derivados de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y capacidad emanadas de las expresiones del conflicto armado y violencias conexas en el territorio, y, segundo, una observación

y análisis macrorregional del derecho a la participación política y a los factores de amenaza, así como, de vulnerabilidades que se manifiesten en el territorio.

En efecto, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo para los tres procesos electorales del año 2022 ha identificado 79 municipios en riesgo Extremo (15% del total advertido), 195 en riesgo Alto (37% del total advertido), 186 en riesgo Medio (36% del total advertido) y 61 en riesgo Bajo (12% del total advertido), por incidencia de grupos armados ilegales, así como por la conjunción de vulnerabilidades y capacidades, de un total de 521 municipios monitoreados.

Según la Defensoría del Pueblo, las alertas se advierten en los municipios de Iquira y Algeciras. Es así que en Algeciras donde hay circunscripción especial, habrá un trabajo específico por parte de las Fuerzas Armadas. Dado que se ha notado en los últimos días presencia transitoria de algunos grupos armados ilegales que provienen del departamento del Cauca.

De igual manera el Ejército Nacional ha incrementado las operaciones y desde el Huila se ha hecho coordinaciones con la Brigada 29 que está en el sector de Cauca, para garantizar también la tranquilidad en esa zona, sobre todo en el límite con el Huila.

Según la Defensoría del Pueblo, las alertas se advierten en los municipios de Iquira y Algeciras. Es así que en Algeciras donde hay circunscripción especial, habrá un trabajo específico por parte de las Fuerzas Armadas



La Registraduría da un parte de tranquilidad para el día de las elecciones en el Huila.

El órgano nacional indicó cuáles son los escenarios de riesgos para el departamento del Huila. “No se conoce una posición oficial de los grupos armados organizados y de los grupos del crimen organizado respecto de las elecciones legislativas. El escenario de riesgo electoral para este departamento se relaciona entonces con el eventual constreñimiento e instrumentalización de los liderazgos comunales. Conforme a lo anterior, el escenario de riesgo para este departamento está relacionado con la intromisión arbitraria de los actores armados ilegales parte del conflicto armado, en los asuntos comunitarios (control poblacional) y las presiones ejercidas sobre las Juntas de Acción Comunal y otros liderazgos, para la ejecución y cumplimiento de órdenes (control poblacional).”

La Defensoría reportó que el departamento de Huila presentó 30 candidaturas que están avalados por Cambio Radical; Coalición del Pacto Histórico; MIRA; Nuevo Liberalismo; Partido Liberal; Coalición Centro Esperanza; Partido Conservador; Movimiento de Salvación Nacional; y el Centro Democrático.

Ejército Nacional garantiza la seguridad

Paralelamente, los soldados de la Novena Brigada del Ejército Nacional en un trabajo conjunto con Policía Nacional, han enfocado todos sus esfuerzos para seguir garantizando las condiciones que hoy les ha permitido a los candidatos dar a conocer sus propuestas, y que este 13 de marzo le permitirá a funcionarios, jurados y testigos cumplir con su labor electoral sin contratiempos y a los ciudadanos ejercer su derecho al voto. La fuente oficial indicó que en coordinación con la Policía Nacional y demás instituciones de seguridad, vigilancia y control, tendrá una presencia permanente en registradurías, centros de cómputo y comisiones escrutadoras, tanto del área rural como urbana.

El coronel Edwin Becerra Díaz, comandante Novena Brigada, aseveró que, “Desde ya contamos con puestos de control permanentes, toma de antecedentes, patrullajes aéreos y terrestres tanto diurnos como nocturnos, presencia de personal encubierta en zonas estratégicas del departamento y una comunicación permanente con la Red de Participación Cívica”.

La presencia articulada de la Fuerza Pública, con todas sus capacidades y apoyos tecnológicos dará la seguridad necesaria en las 2.457 mesas habilitadas en los 233 puestos de votación, garantizando el derecho al voto de los 880.047 ciudadanos habilitados para votar en las elecciones al Senado y Cámara para el periodo 2022 - 2026.

Así mismo, entre las acciones



Según indicó la Defensoría, en el departamento no se conoce una posición oficial de los grupos armados organizados y de los grupos del crimen organizado respecto de las elecciones legislativas.

para garantizar la jornada electoral, está la restricción al porte de armas de fuego y la vigilancia permanente al tema de delitos electorales. De ahí el llamado a la comunidad a informar y denunciar cualquier irregularidad y situación que amenace con perturbar el orden público y la seguridad ciudadana.

“Dónde están ubicadas estos puestos de votación se van a tener dos o tres pelotones dónde se dará cubrimiento total a esta área para garantizar especialmente las votaciones del próximo domingo 13 de marzo, la idea es que los ciudadanos se sientan seguros y salgan hacer uso de su derecho como todos los colombianos. Así que en estos municipios tenemos dispositivos especiales e inteligencia y vamos a tener total cubrimiento”, señaló el coronel de la Novena Brigada.

Registraduría da un parte de tranquilidad

No obstante, Yanira Cordobés delegada de la Registraduría insistió no conocer el informe de la Defensoría del Pueblo. “No tengo conocimiento del tema hasta el momento y lo que nosotros sabemos es que hay parte de tranquilidad para toda la ciudadanía por parte de las autoridades.” Por el momento, la registraduría asevera seguir trabajando por entregar tranquilidad el día de las elecciones en el Huila.

Sin embargo, Constanza Arias,

de la Defensoría Del Pueblo, indicó “No, ellos (delgados de la registraduría) si saben de la alerta, lo que pasa es que se hacen los locos, porque el día que vino el registrador a Neiva, ahí estaban los delgados y el registrador hizo mención a la alerta, así que ellos no pueden decir eso.”

Por último, sigue la invitación de ejercer el voto, como mecanismo de participación ciudadana. Evidentemente esta alerta es preocupante y, por ello, es necesario atender las recomendaciones brindadas.



Podría darse un eventual constreñimiento e instrumentalización de los liderazgos comunales, advirtió la Defensoría.

La presencia articulada de la Fuerza Pública, con todas sus capacidades y apoyos tecnológicos dará la seguridad necesaria en las 2.457 mesas habilitadas en los 233 puestos de votación, garantizando el derecho al voto de los 880.047 ciudadanos habilitados para votar en las elecciones al Senado y Cámara para el periodo 2022 - 2026.

“Tenemos una problemática bien complicada aquí en nuestro barrio y es que las calles nos las han convertido en parqueadero de carros y de motos. Hasta los policías que deberían dar ejemplo, muchos de ellos parquean sus carros o motos”

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El Tenerife es uno de los barrios de la comuna Tres o Entre Ríos de la ciudad de Neiva, que parte del puente ‘Misael Pastrana Borrero’ sobre el río Las Ceibas, hasta el puente de la carrera 16, a la altura del Batallón Tenerife, de ahí se continúa en sentido sur por la carrera 16 hasta la quebrada La Toma, y se sigue aguas abajo hasta la desembocadura sobre el río Magdalena, continuando aguas arriba hasta el puente ‘Misael Pastrana Borrero’, punto de partida.

Como muchos de los barrios populares de Neiva, el barrio Tenerife afronta algunos problemas



Han adelantado contactos y trámites, pero no hay soluciones.

que afectan a las familias que habitan en este sector relativamente central de la ciudad. Tiene como vecinos las sedes de la Policía Metropolitana y el Batallón Tenerife, además es sede de importantes empresas y comercio en esta capital.

Nueva Junta de Acción Comunal, nuevos propósitos

En las pasadas elecciones de la JAC en el mes de octubre del año pasado, resultó elegido como presidente de la Junta de Acción Comunal, Amadeo Coronado, que tiene como propósito principal recuperar las calles y vías del barrio que se han convertido en parqueadero de carros y motos.

“Tenemos una problemática bien complicada aquí en nuestro barrio y es que las calles nos las han convertido en parqueadero de carros y de motos. Hasta los policías que deberían dar ejemplo, muchos de ellos parquean sus carros o motos”, indica.

“Como usted sabe en esta época preelectoral existe una situación delicada de orden público y Dios no quiera, estamos expuestos a un atentado que quieran cometer contra la policía, por eso el tema lo hemos tratado con el propio comandante de la Metropolitana y con el comandante del Batallón Tenerife, se llegó a algunos acuerdos para despejar las vías, pero vemos que esto no ha sido posible”, añade.

“Queremos agradecer la presencia de Diario del Huila con esta visita, aprovechamos para hacer el llamado para que se cumpla lo pactado y de paso también un llamado al secretario de vías en la ciudad, ya que nuestras vías están en muy mal estado, que por favor nos tengan en cuenta, nosotros pagamos impuestos, los trabajos que se desarrollan en nuestro sector son pagados con esos impuestos, no nos están regalando nada, ni haciendo un favor”, dice.

Otras voces

Armando Bobadilla Carvajal, tesorero de la nueva Junta de Acción Comunal del Tenerife, se suma a las voces que propenden por mejoras para todos. “Comienza por contarnos que la única institución educativa que queda en la zona, la Marta Tello, que tiene desde preescolar hasta quinto de primaria. Los profesores se suman al desorden del parqueo en la calle, como puede observar ellos siempre llegan en su vehículo y lo parquean frente a la escuela”, comenta.

Así es en el momento de la visita se puede corroborar que se encuentran parqueado varios carros en la calle aledaña a la entrada de la Institución educativa. Algo similar se observa en el parque de la calle 23 con carrera 9. Allí se parquean también motos.

“Llevo residiendo acá la edad que tengo, 54 años, relata Bobadilla que añade, a veces salgo con mi mamá y no se puede pasar la calle con facilidad, no hay espacio, es un peligro”, manifestó.

Armando ha visto crecer el barrio, “hemos progresado, se ha avanzado, pero no deja de afectar el tema de inseguridad a pesar de tener cerca la sede de la Policía Metropolitana, pero se debe reconocer que se ha mejorado en el control a este tema”, afirmó.

Las mujeres también tienen cupo en la nueva junta, Lili Valenzuela es la revisora fiscal, en esta oportunidad decide comentar sobre el tema de mala iluminación, “pese a que las bombillas las cambiaron, el alumbrado sigue siendo deficiente, muchas se fundieron por lo que se hace necesario mejorar el alumbrado



El parque de la calle 23 es uno de los más congestionados.

En Tenerife ‘claman’ por vías despejadas y en buen estado

■ La nueva Junta de Acción Comunal del barrio Tenerife en la ciudad de Neiva se ha fijado como una de las prioridades recuperar las vías para la comunidad ya que se han convertido en parqueadero permanente y de paso algunas están en mal estado. Diario del Huila los visitó para conocer cuál es su inquietud.

público acá en la comuna tres dentro del barrio Tenerife”, indicó.

Sobre el parque de la calle 23, hace un llamado a la comunidad, en especial a quienes sacan sus mascotas a hacer necesidades para “que recojan los desechos, que lleven la bolsita, el parque es del barrio, es de todos y hay que cuidarlo, son zonas muy bonitas para los niños, para la gente del barrio, debemos tomar conciencia, llevar la bolsita y recoger el popo de los perritos. Finalmente, más adelante como junta tienen el propósito de realizar cursos para dar oportunidades a las mujeres en torno a sus emprendimientos”

Finalmente, se suma al grupo de vecinos del Tenerife, el edil Jorge Mosquera, que hace acompañamiento a los procesos de la comunidad de la Comuna tres en la ciudad.

“Agradezco en principio que se hayan tomado el barrio para conocer la problemática de sus habitantes, son varias las problemáticas que los afectan, las vías llenas de huecos, las alcantarillas de aguas lluvias tapadas, por lo que en invierno las calles se inundan, existen los funcionarios en las EPN, que tienen ese encargo y la verdad es que no sabemos ¿qué hacen? Nosotros no podemos estar detrás de ellos, llamando e informando, la responsabilidad es de ellos, estar pendientes por toda la ciudad para dar soluciones”, aportó.

“Son dos personas asignadas por comuna para cumplir esa función de estar pendientes de los problemas en los barrios y no los vemos por ningún lado, en el caso del barrio, las alcantarillas están tapadas por basuras, por barro, el llamado es para que nos

colaboren que se hagan las visitas y el correspondiente mantenimiento, le pedimos especialmente a la gerente de las Empresas Públicas”, adicionó.

El edil reitera la necesidad de las vías despejadas, por lo que se suma a la petición para que les colaboren en ese sentido. Todos los integrantes y residentes coinciden en querer trabajar por su sector, de la mano con las autoridades, pero necesitan respuestas y soluciones.

Uno de los propósitos de la nueva Junta es el arreglo de la caseta comunal, comentaron como tema adicional en esta visita de Diario del Huila que continúa su recorrido por los barrios y las comunas de Neiva para conocer de los propios residentes sus inquietudes y necesidades.



Calles como parqueaderos denuncian en el Tenerife.



Aun dentro del barrio se parquean los carros y motos.

“Pese a que las bombillas las cambiaron, el alumbrado sigue siendo deficiente, muchas se fundieron por lo que se hace necesario mejorar el alumbrado público acá en la comuna tres dentro del barrio Tenerife”



Frente a la escuela se da la situación de parqueo.



Los integrantes de la Junta con Diario del Huila.

Deportes

Al Atlético Huila femenino se le escapó el triunfo

■ Huila ganaba en condición de local el que pudo ser su primer triunfo en la Liga Femenina 2022 y en la jugada de cierre del compromiso en tiempo de reposición Llaneros consiguió el gol del empate. Frustración en las opitas. Al final, llaneras y huilenses empataron 2 a 2.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

En la fecha cinco de la liga femenina, Huila empató como visitante ante Llaneros, 2-2 con goles de Madrid, y Arroyo, para las opitas, Urueña y Álvarez, anotaron para el local. El juego fue de buen trámite desde el inicio con propuesta de ataque del equipo visitante.

Este miércoles, 9 de marzo se enfrentaron las llaneras y las huilenses en la ciudad de Villavicencio por la quinta fecha de la Liga Betplay Femenina 2022. El encuentro estuvo cargado de emociones y goles que mantuvieron enganchados a los hinchas y amantes del fútbol.

Al final del compromiso el marcador 2 a 2, le entregó a cada equipo un punto para seguir sumando en la tabla. Premio para las llaneras que no se rindieron hasta el final y castigo para el Huila, que se desconcentró al final.

Los goles 'opitas' estuvieron a cargo de Nancy Madrid y Estefanía Arroyo en el minuto 11 y el minuto 23. Gabriela Urueña y Susana Álvarez anotaron para Llaneros en el minuto 39 y en el minuto 90+5.

En la primera mitad del compromiso, el Atlético Huila empezó buscando juego por el centro y a la par aprovechando su juego con pelotas al espacio para que las delanteras 'opitas' quedaran mano a mano con la portera de Llaneros.

Por otro lado, el equipo del Llano hizo un planteamiento en el que se estuvo buscando a sus rápidas delanteras que también aportan mucho juego físico al partido. La pelota quieta para ambos equipos fue



Llaneros y Huila femenino empataron 2 a 2 en Villavicencio.

importante y generó jugadas de peligro en una primera mitad cargada de goles.

Los goles

El primer gol del compromiso fue a favor del Atlético Huila al minuto 10, lo marcó una de las referentes del equipo del profesor Douglas Calderón, Nancy Madrid. La jugada nace de un pase a larga distancia desde la línea defensiva de las huilenses y que supera la línea defensiva de Llaneros. El pase encuentra a Daniela Narváez quien aprovecha y desborda por la banda. Al llegar a línea final, envía un centro hacia el punto penalti para que llegue Nancy Madrid a convertir el primero del partido.

El segundo gol para las hui-

lenses fue convertido por la delantera Stefania Arroyo. La jugada nace de los pies de Narváez quien deja a su delantera mano a mano con la portera y define al palo contrario para poner el 2-0.

El descuento llegó por parte de Gabriela Urueña en el minuto 39. Susana Álvarez con la asistencia desde un centro que luego llega a definir la delantera número 9 con la cabeza.

En la segunda mitad, Atlético Huila salió a presionar la pelota y a intentar aprovechar los contras golpes cuando encontraba a Llaneros desacomodado. Esto hizo a Llaneros sentirse un poco incómodo a la hora de jugar y de crear opciones de gol.

El técnico John Ortega movió el equipo con algunas sustituciones en la segunda mitad. María López y Karen Puertas hicieron pate de las sustituciones en Llaneros. Camila Russi había ingresado en la primera mitad.

Por el Huila, Natalia Parra, Miley Arévalo, Nury Gulumá y Julieth Rubio fueron las escogidas para refrescar el equipo a lo largo del partido.

Llaneros logró empatar el encuentro en la última jugada con un gol proveniente de un centro de Gabriela Urueña que luego encuentra Álvarez para definirlo de cabeza. Estas dos jugadoras fueron quienes participaron en la jugada del primer gol.

El encuentro dejó cuatro amonestadas por parte del Atlético Huila. Loren Sánchez recibió la tarjeta amarilla en el minuto 45+1, Daniela Narváez en el minuto 75, Sara Páez en el minuto 80, y Nancy Madrid en el minuto 88.

Atlético Huila retorna a Neiva para preparar el juego de la fecha siete en la que actuará en condición de local ante Cortuluá, compromiso programado por la Dimayor para el martes 15 de marzo a las 3 y 30 de la tarde en el Guillermo Plazas Alcíd de la capital huilense.

Llaneros FC se enfrentará al Deportivo Cali en calidad de visitante. Esto será el próximo lunes 14 de marzo a las 5:00 PM.

Ficha Técnica

Árbitro: Geraldine Benito Ángel
Estadio: Bello Horizonte, Villavicencio, Meta.

Nominas inicialistas:

Llaneros FC: Caballero, Olarte, Ruiz, Gutiérrez, Siso, Leal, Cobos, Álvarez, Rodríguez (C), Urueña, Ibargüen

Atlético Huila: López, Campos, Carpio, Páez, Motta, Vargas, Solorzano, Narváez, Madrid (C), Sánchez, Arroyo

Goles: Nancy Madrid (11'), Stefania Arroyo (23'), Gabriela Urueña (39'), Susana Álvarez (90+5')

Tarjetas: Loren Sánchez, Daniela Narváez, Sara Páez, Nancy Madrid (amarilla).

En la fecha cinco de la liga femenina, Huila empató como visitante ante Llaneros, 2-2 con goles de Madrid, y Arroyo, para las opitas, Urueña y Álvarez, anotaron para el local.



El partido fue muy disputado de principio a fin.



Atlético Huila femenino 2022.

A 60 se reducen los casos activos de Covid-19 en Huila

El Ministerio de Salud confirmó el fallecimiento de dos personas por complicaciones con el virus SarsCov2.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid-19 reportó 11 casos nuevos en el municipio de Neiva.

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 aumentó a 3.490, el Ministerio de Salud confirmó 2 casos de fallecimiento así:

Una persona de sexo femenino de 82 años de edad en el municipio de La Plata, con comorbilidad por enfermedad cardiovascular.

Una persona de sexo masculino de 65 años de edad en el municipio de Neiva.

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 50% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 66%, en el municipio de Pitalito del 15%, en Garzón del 15% y 25% en La Plata.

De acuerdo con el reporte de 60 casos se registran activos, de los cuales, 33 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 1 persona se encuentran en cuidados intensivos y 26 permanecen en casa con recomendación de aislamiento.

A la fecha se han diagnosticado 100.153 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 96.156.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud reportó, este miércoles 9 de marzo de 2022, 739 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 26.716 pruebas de las cuales 8.775 son PCR y 17.941 de antígenos.

El informe también señala que 35 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en el último día. De esta manera, el país llega a un total de 139.189 muertes a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a un total

MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	11
HUILA	11

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 50% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 66%.



La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid-19 reportó 11 casos nuevos en el municipio de Neiva.

de 6.074.155 contagios, de los cuales 8.402 son casos activos y 5.904.365 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a un total

de 6.074.155 contagios, de los cuales 8.402 son casos activos y 5.904.365 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Bogotá

lidera con 301 contagiados, seguido de Arauca con 72 contagios y en tercer lugar Santander con 57.

Hay 217 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, At-

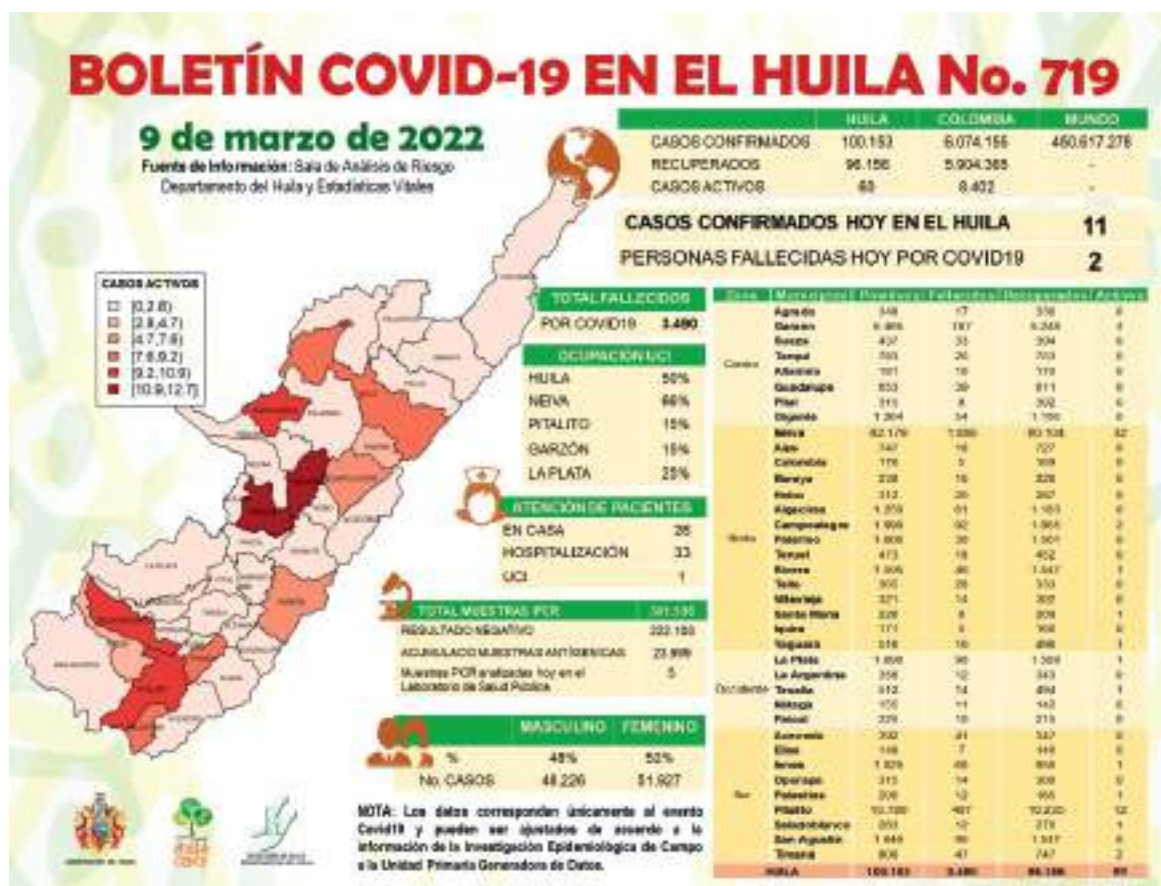
lántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 del lunes 7 de marzo de 2022 ya se habían aplicado en Colombia un total de 78.423.261 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos con el esquema completo de vacunación, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 27.753.515 personas, mientras que 6.219.988 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 9.147.317 dosis de refuerzo.

De igual manera, durante el último día se aplicaron un total de 124.325 vacunas, de las cuales 35.223 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 8.064 fueron monodosis.



A la fecha se han diagnosticado 100.153 casos positivos de Covid-19 en el Huila.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Quién manda a quién?



**Oscar Díaz
Martínez**

Para iniciar, tomaré apartes del libro "The New Map" de Daniel Yergin, Premio Pulitzer.

Hoy en día Rusia es uno de los tres grandes productores de petróleo, el segundo productor de gas natural después de los Estados Unidos y el primer gran exportador de petróleo y gas. Las ganancias producto de las exportaciones de gas y petróleo significan un 45% del presupuesto del gobierno, y el 30% del PIB. Esto muestra su dependencia económica de los combustibles fósiles y de la necesidad (o no) de contar con una matriz energética balanceada.

De otro lado, Ucrania ha sido conocida como la pequeña Rusia, y el principal punto de discusión por parte del Gobierno de Putin es aceptar que ellos formen parte de la UE. El pertenecer a la OTAN destruiría el sueño de Putin de construir la Unión Euroasiática, con intereses económicos comunes bajo el liderazgo de Moscú, un asunto que para Ucrania es una total contradicción, dado que no se podría pertenecer a dos sistemas "cien por cien exclusivos".

Otro dato en esta ecuación, es la dependencia de la UE del gas. Su matriz energética indica que, cerca del 25% del consumo lo constituye este combustible fósil y casi la tercera parte proviene de Rusia. Las demás fuentes de gas provienen del campo Groningen en Holanda, del Mar del Norte en Gran Bretaña, de Noruega (no

forma parte de la UE) y el resto con el aporte de África.

De lo anterior, no es de sorprender como Rusia se haya posicionado en una ficha clave en el suministro de gas para Europa y por qué la importancia de los gasoductos que atraviesan Ucrania. En este sentido, Ucrania solo reconoce una tercera parte de la tarifa del gas que se le cobra a Europa.

Dicho de otra forma, estos gasoductos son como "la joya de la corona" para Ucrania, no solo por el tema de precios, sino porque son un mecanismo de presión en contra de Rusia, dado que es el medio para que el gas de Rusia llegue a Europa. Es así como los gasoductos Nord Stream, a través del mar báltico hacia Alemania; Yamal-Europa, a través de Polonia; Blue Stream, a través del mar muerto hacia Turquía, son de las jugadas maestras de Rusia para llevar gas a Europa sin pasar por Ucrania.

Por tanto, el conflicto entre Rusia y Ucrania, más que un tema económico se traduce en razones Geopolíticas. El permitir que Ucrania forme parte de la OTAN destruye el sueño de Putin de reunificar económicamente los países, que en el pasado formaron parte de la Unión Soviética y por tanto convertir a Rusia en una potencia mundial en temas energéticos.

La caída de los precios del petróleo y ser un actor importante dentro de la OPEP+ con liderazgo conciliatorio, vender los gasoductos que se construyen hacia Europa como una forma de garantizar la seguridad energética, la relación cercana económica y comercial con China.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

Nueva convocatoria

Una vez conocidos los resultados de los exámenes practicados en la semana anterior, y que fueron promulgados por la Universidad de Cartagena el lunes anterior, se visualiza que se debe iniciar un proceso con otra Universidad de Alta Calidad, dado que el único aspirante Breidy Fernando Castro Campos que pasó el examen, se encuentra inhabilitado dadas las normas establecidas en la Constitución Política y en la normatividad vigente para estas convocatorias. Por tal motivo, las personas interesadas para que supuestamente se iban a favorecer con el nombramiento de este funcionario que tendría la misión de ejercer la vigilancia fiscal del municipio, quedaron sorprendidos con los resultados mencionados.

La oportuna presencia de la Procuraduría General de La Nación, en el momento de practicar las pruebas escritas, que, mediante filmaciones de cada uno de los evaluados, cuestionario y la hoja de respuestas a lápiz, dieron al traste con la supuesta intencionalidad de manipular éstas, como lo afirmaron algunos participantes. Igualmente, los medios de comunicación, los politólogos del Parque Santander de Neiva y en los corrillos de las cafeterías, alertaron sobre las eventuales irregularidades que presuntamente se llegasen a presentar como ocurrió en otrora, con otras elecciones. Así se demore este proceso, la sociedad neivana, espera que la nueva convocatoria, sea transparente, objetiva, participativa y se ciña con los protocolos vigentes en la normatividad colombiana.

Ahora las directivas de la Corporación deberán seguir cumpliendo con el debido proceso de la actual convocatoria, con el fin de finiquitarla y así poder iniciar la nueva convocatoria. Igual situación se presentó para la convocatoria del cargo de Secretario General. Tampoco los aspirantes aprobaron dicha prueba, por lo cual se debe iniciar el proceso para proveer este empleo.

La ciudadanía en general espera que la situación ocurrida hace cuatro años con la convocatoria de la elección de Contralor Municipal y Personero Municipal, se vieron involucrados algunos concejales que están siendo investigados por los Organismos de Control, jamás se vuelva a presentar. Los integrantes de esta Corporación no se deben dejar permear su imagen por esta clase de entuertos jurídicos, que pueden lesionar altamente el templo de la democracia de Neiva. Cada vez el control social de los diferentes sectores de opinión es más estricto y complejos.

Debemos abonarle el liderazgo de algunos distinguidos concejales por asumir el liderazgo en las denuncias sobre los errores que presuntamente se han venido cometiendo dentro de este proceso de elección. Los demás integrantes del Concejo Municipal deben estar atentos a dichas observaciones y recomendaciones para que no se vaya a transgredir nuevamente la normatividad vigente. Los neivanos esperan mucho de ustedes. No pueden volver a desilusionarlos. Recuerden que en 19 meses estamos nuevamente en elecciones y el constituyente primario no olvida.



**José G.
Hernández**

El domingo tendrán lugar en Colombia las elecciones para elegir a los miembros del Senado de la República y la Cámara de Representantes, y también para seleccionar a los candidatos presidenciales en las coaliciones políticas.

Un debate electoral de enorme trascendencia, en medio de situaciones tan graves como las constantes masacres, los asesinatos de líderes sociales, de indígenas, de

campesinos, de desmovilizados; en el ámbito de un estado de cosas inconstitucional declarado con razón por la Corte; con organizaciones guerrilleras, paramilitares y narcotraficantes que se han adueñado de los territorios y desplazan a la población; con inmensas zonas abandonadas por el Estado, en donde prevalecen el hambre, muchas necesidades y aspiraciones insatisfechas en materia de trabajo, salud, educación, agua potable, servicios públicos, sin que se vislumbren las posibilidades reales de un auténtico Estado Social y Democrático de Derecho; con una gran inseguridad en las calles de las principales ciu-

Votar para renovar

dades, ante la impotencia del Estado y de las autoridades para garantizar la vida y los demás derechos esenciales, y en un país completamente permeado por la corrupción a todo nivel, sin que nada pase, a pesar de las denuncias y las investigaciones de periodistas y medios de comunicación; con grave situación en las fronteras.

Ha sido una campaña muy pobre en ideas y propuestas, en la cual han predominado las trifulcas y los ataques -inclusive en el interior de las coaliciones-; cuando muchos políticos -candidatos y no candidatos-, en vez de mostrar sus propias ventajas, criterios, programas

y metas legislativas y de gobierno -pensando en alcanzar o en buscar las posibles soluciones a los males y problemas colectivos, comparten y reconocen tener por ideal principal -aunque mezquino- el de cerrar el paso, por todos los medios, a un determinado aspirante presidencial. Con ello, no han hecho sino promover, con mayor fuerza, esa candidatura.

Pero, mirando las listas en juego, es justo reconocer que, en ellas, no todos los candidatos son corruptos, ni presentan antecedentes criminales, ni están comprometidos con las viejas mañas, los vicios y malas prácticas de la política. Hemos vis-

to -y eso nos llena de optimismo- que hay allí -en todas las listas- muchos profesionales, académicos y líderes -jóvenes y mayores-, con limpia trayectoria, que seguramente -si alcanzan la votación necesaria- buscarán el cambio de las costumbres políticas y aportarán ética y compromiso, con miras a la renovación -ojalá mayoritaria- de las cámaras legislativas.

No doy nombres para evitar omisiones, y, además, para que los votantes hagan lo que tienen que hacer: examinar las hojas de vida; ver las propuestas.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Parapeto-

Qué tiempos aquellos



Julio Bahamón Vanegas

Prada, Senador #20 Centro Democrático. Joaquim Sánchez, Representante a la Cámara por Salvación Nacional. ¡Qué tiempos aquellos! La frase recuerda años pasados, que debemos tener presente, de cómo se ejercía el noble oficio de la política en el país, y en particular en el Huila. Me parece necesario traer a cuento esa información con el fin de advertir, a quienes no lo saben, como era que se ejercía esa actividad en épocas pretéritas, y refrescar la memoria de otros, que fueron testigos de primera mano, a fin de establecer, aunque sea odiosa la palabra, una comparación sobre lo que fue un servicio público honorable, al que llamaban a los mejores hombres y mujeres de la región para premiar su patriotismo, frente a lo que ocurre hoy con la vulgar tropelía de filibusteros que caen como aves de rapiña sobre las instituciones de elección popular, con enormes sumas de dinero en sus bolsas para comprar curules, antaño ocupadas por leales ciudadanos, y no por corsarios o piratas como lo vemos en los procesos en curso

MI memoria me lleva a sucesos que muy joven le escuché hablar a mi padre en Neiva: Me aparto de lo que significó la violencia partidista y me referiré, exclusivamente, a los notables hombres que nos

gobernaron a principios del siglo XX y comienzos del XXI y, desecho a los que serán señalados por la historia de ser los responsables del oscurantismo moral en el que ha caído la república. Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos Montejo, Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez Castro, Alberto Lleras Camargo, Guillermo León Valencia, Carlos Lleras Restrepo, Misael Pastrana Borrero, Alfonso López Michelsen, Julio Cesar Turbay Ayala, Belisario Betancur Cuartas, e incluyo al ingeniero Virgilio Barco Vargas que gobernó entre los años 1986 a 1.990. Todos ellos ocupan un lugar de privilegio en la historia de la Nación. De ahí en adelante, me abstengo de mencionar a los que le han quedado debiendo explicaciones al país, pues permitieron que entraran a sus gobiernos intereses no muy ortodoxos, con la excepción de los 12 años en que gobernaron, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez hasta el 2.010, hombres probos y diligentes

Por el lado de los congresistas Huilenses fallecidos se destacaron: Max Duque Gómez, Rafael Azuero Manchola, Alberto Galindo, Julio Bahamón Puyo, José Domingo Liévano Perdomo, Jaime Afanador Tovar, Felio Andrade Manrique, Jaime Ucros García, Diego Omar Muñoz, Santiago Cardozo Camacho, Alberto Rojas Puyo, Olga Duque de Ospina, Héctor Polanía Sánchez, Manuel Castro Tovar.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Oda a la mujer huilense I, mujeres en la ciencia



Adonis Tupac Ramirez Cuellar

Queridos lectores, voy durante este mes de marzo a escribir tres columnas dedicadas a mujeres huilenses (mujeres en la ciencia, mujeres en la política y mujeres en la cultura) como un homenaje en este mes de la mujer.

Quiero iniciar hoy con el primer homenaje para Angélica María Gutiérrez, médica egresada de la USCO, especialista en cirugía general egresada también de la USCO (fue la segunda mujer cirujana de la USCO) y especialista en cirugía de mama y tejidos blandos del instituto nacional de cancerología (primera especialista en llegar a la ciudad de Neiva).

Conocí a Angélica siendo estudiante de medicina, siempre fue una estudiante destacada, estudiosa, apasionada, terca y con un espíritu de cirujana que desde ese momento se vislumbraba. Después de terminar su especialización en cirugía general ejerció por poco tiempo antes de irse a formar como cirujana de mama y tejidos blandos donde dejó muy en alto el nombre de la universidad por su rendimiento académico, investigación y por su trato con los pacientes. Regreso a Neiva y se vinculó al

hospital universitario y a la USCO de la mano del Dr. Justo German Olaya (cirujano mastólogo, docente y mentor). Una especialista de su categoría se requería en la región y ella llegó a llenar ese espacio y a trabajar arduamente con criterio académico, científico y humanista.

Formo su hogar con Carlos Barreira, ginecólogo oncólogo, gran profesional egresado de la USCO; consolidándose como una gran mujer, madre y cirujana.

La cirugía de seno y tejidos blandos es una especialidad que abarca el tratamiento de las enfermedades especialmente tumorales (cáncer) de la mama, piel y músculos; en Neiva solo se contaba en ese momento con un cirujano de seno y no había especialista en el manejo de los tejidos blandos, por esta razón el retorno de Angélica a su ciudad es meritorio por el compromiso con los pacientes de la región. Afortunadamente este año también regreso otra especialista a la ciudad, la Dra. Juliana Puerto, también egresada de la USCO.

El rol de las mujeres en la medicina y en las especialidades quirúrgicas en la región es cada vez más preponderante e importante, han tenido que romper muchos esquemas machistas de las profesiones quirúrgicas en el país y la región y eso las hace aún más valiosas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Karim Benzema

El atacante del Real Madrid anotó triplete en el partido de vuelta de octavos en la Champions, contra el PSG.

Comentarios en redes

"A este país le hace falta: Dios, valores y un presidente como usted"

"Se aseguró fue el futuro esa niña, con el lambetazo que le dio al hombre."

Fermin Ricardo Palencia Gutierrez

"Esa chica le falta conocer un poco de historia de este país."

Yulyta Durango Alejoycami

"La estupidez humana en su máximo esplendor."

Mariad Casmar

Voto con miedo



Camilo Guzmán S.

Este escrito es una opinión. Confieso que a pocos meses del nacimiento de mi hijo Lorenzo siento mucha ansiedad, el temor normal del reto que significa ser papá pero, sobre todo, el miedo a su futuro, al país que le dejaré y a las condiciones con las que podrá crecer. Este domingo los colombianos empezaremos a decidir el porvenir de Lorenzo y de todas las nuevas generaciones.

Estamos enfrentados a dos modelos: por un lado, está el de las recetas equivocadas, el que vende un cambio cuando en realidad es un salto al abismo, el que detesta la libertad (aunque dice defenderla), con el que millones han sido condenados a la miseria y en donde cada uno deja de ser un individuo autónomo para convertirse en un borrego enumerado. Este camino a la servidumbre está representado por Gustavo Petro y su lista del Pacto Histórico. Al otro lado tenemos un modelo, sin duda imperfecto y con múltiples problemas por solucionar pero que nos permite vivir en libertad, hacer empresa, generar empleo y sacar personas de la pobreza. Quizás todos los otros candidatos representan este camino.

Las elecciones de este domingo pueden definirlo todo. Si los enemigos de la libertad sacan una mayoría importante (más de 20 Senadores y 30 Representantes) quienes creemos en la democracia y el estado de derecho estaremos perdidos. También ocurriría si la consulta del Pacto Histórico llegara a sacar más votos que

las otras dos. Lastimosamente, si esto no llegase a ocurrir tampoco tendríamos una garantía de salvar la libertad, la danza de los millones gastados en esta campaña, en donde algunos candidatos al Senado han invertido más de 15 mil millones, hará que la ideología y la coherencia se pierdan y simplemente los congresistas electos, con sus maquinarias electorales, se vayan a donde más les ofrezcan y puedan librar lo gastado. Gustavo Petro ha demostrado no tener escrúpulos para recibirlos.

Por todas estas condiciones saldré a votar el domingo con ansiedad y miedo, pero también con determinación. Confío en las conversaciones con mi amigo Pablo Jaramillo que me da esperanza cuando habla de la ciudadanía silenciosa que en su mayoría rechaza el socialismo y que por sus ocupaciones diarias no salen a llenar plazas o a expresar su voto todos los días.

Votaré por quienes defienden la libertad, por quienes entienden que la fórmula para acabar la pobreza es generando más riqueza a través de un clima favorable para los negocios, por quienes crean en un Estado pequeño y eficiente, y para quienes los principios no son negociables.

En buena hora muchos candidatos cumplen con estas características, yo votaré por Paola Holguín al Senado (CD6) y Juan Espinal a la Cámara por Antioquia (CD116). También lo haré por las consultas. Y aunque tengo profundas diferencias ideológicas con la mayoría de los candidatos de la Centro Esperanza, votaré por Alejandro Gaviria. Me he dedicado a conocerlo y a escucharlo, considero que tiene a Colombia en la cabeza y plantea las soluciones correctas.

Vote y hágalo bien.

La imagen del día

En Huila fortalecen el Plan Democracia de cara a las elecciones del domingo



Los Soldados de la Novena Brigada del Ejército Nacional en un trabajo articulado con Policía Nacional, han enfocado todos sus esfuerzos para seguir garantizando las condiciones que hoy les ha permitido a los candidatos dar a conocer sus propuestas y que este 13 de marzo le permitirá a funcionarios, jurados y testigos cumplir con su labor electoral sin contratiempos y a los ciudadanos ejercer su derecho al voto, a elegir y ser elegido.

Judicial

A Daniela la asesinaron a sangre fría en Campoalegre

■ Mientras en la noche del 8 de marzo muchos celebraban el Día Internacional de la Mujer, en el municipio de Campoalegre era asesinada Daniela Steiici Parra Sánchez de 23 años, tras recibir varios disparos con arma de fuego. En el lamentable hecho ocurrido en el barrio Alfonso López de esta localidad, resultó también herido un adolescente de 15 años.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Reportes del Departamento de Policía Huila, informaron que este hecho de violencia en el que perdió la vida una mujer identificada como Daniela Steiici Parra Sánchez, se presentó aproximadamente las 11:00 de la noche del martes, 8 de marzo, en el barrio Alfonso López de Campoalegre. La mujer de 23 años de edad, fue agredida por disparos con arma de fuego, al parecer por parte de sujetos a bordo de motocicleta.

La víctima se encontraba acompañada de un adolescente de 15 años, el cual resultó lesionado en una de sus extremidades y el rostro.

Las autoridades anotaron que la mujer era compañera sentimental de alias “Coco”, ultimado el pasado 1 de marzo del 2022 en la vereda Potosí. “Igualmente al corroborar sus antecedentes judiciales se logra establecer que la víctima presenta una anotación por el delito de tráfico, porte y fabricación de estupefacientes”, señaló la fuente oficial.

Unidades de la Seccional de Investigación Criminal, Inteligencia y el Modelo Nacional de Vigilancia llegaron hasta el sitio, los cuales recolectaron evidencia y mate-

rial probatorio que nos conduzca a la captura de los responsables de este hecho criminal.

Las autoridades investigan si la muerte de la mujer, como de su pareja 7 días antes, tenga que ver con la guerra de poder por territorios de comercialización de estupefacientes. Se pudo conocer que Cristian Eliecer Horta Ledesma alias ‘Coco’, era un temido criminal que tenía azotado el municipio de Campoalegre, con su actuar delictivo. Registraba varios antecedentes por los delitos de Fabricación, Tráfico o Porte de Armas de Fuego, Amenazas, Fuga de Presos y Lesiones Personales.

Es de resaltar también que en el año 2018 había sido capturado por la Policía, señalado de ser el líder de la estructura delincuencia dedicada al tráfico de estupefacientes, denominada ‘Los Primos’, así mismo fue detenido en enero del 2020 por pertenecer a la banda criminal ‘Los Minions’, dedicada al sicariato en Campoalegre. Además se encontraba en un periodo de prueba hasta el 22 de julio de 2022 donde se había suscrito acta de compromiso con el Juzgado 2 de Ejecución de Penas de Neiva, por los delitos de porte de estupefacientes y concierto para delinquir.



Daniela Steiici Parra Sánchez recibió varios disparos que terminaron por cegarle la vida en Campoalegre.

Capturado con 16 kilos de marihuana en el occidente del Huila

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Los constantes controles y planes de registro que viene adelantando la Seccional de Tránsito y Transporte en coordinación con el Ejército Nacional, dieron un nuevo resultado con la captura el día de ayer de un hombre, el cual transportaba 16 kilos de marihuana en una motocicleta, cuando se movilizaba sobre la vía que conduce del puente Valencia al municipio de La Plata.

De acuerdo con el reporte oficial, en el registro practicado por los uniformados al equipaje dl sujeto, fueron hallados 4 paquetes con los estupefacientes evaluados en 5 millones aproximadamente, y de los cuales se podrían extraer cerca de 17 mil dosis. “Los estupefacientes eran transportados en una motocicleta bajo la modalidad hormigueo”, señaló la Policía.

El hombre capturado identificado como Jhorman Andrey Hoyos Quintero, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de turno, como presunto responsable del delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Los estupefacientes representados en 16 kilos de marihuana, eran transportados en una motocicleta bajo la modalidad hormigueo.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El boletín Índice de Precios de Insumos Agrícolas, entregado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), dejó ver que los precios de los insumos agropecuarios aumentaron 5,51% durante enero de 2022. La cifra es considerablemente alta respecto a lo registrado en enero de 2021, cuando fue de 0,36%. Respecto a la variación total comprendida entre febrero de 2021 y enero de 2022, el aumento fue de 89,08%; en el 2021, la cifra comparativa anual fue de 3,8%.

«Los movimientos en los precios que se evidencian obedecen a una tendencia inflacionaria internacional que encarece de manera significativa los costos de múltiples insumos y materias primas utilizadas en la producción como los fertilizantes, que, para este mes, tuvieron una gran participación. Respecto a la cifra anual, las mayores variaciones se presentan en los últimos seis meses, siendo noviembre de 2021 el mes con las cifras más altas, y con tendencia al incremento durante enero de 2022», afirmó Felipe Fonseca Fino, director general de la UPRA.

En relación con el comportamiento de los precios de los fertilizantes, conformados por los subgrupos de fertilizantes simples y compuestos, se evidenció una variación porcentual de 6,31% para el total del grupo durante enero de 2022. Los grupos de fertilizantes simples y compuestos presentaron variaciones mensuales similares en sus precios, de magnitud del 6,45% y el 6,18%, respectivamente, cifras altas en comparación con lo registrado en el 2021, cuando la variación fue de 0,19% y 0,77%, respectivamente.

Por subgrupos se encuentra que, en los últimos doce meses, los precios de los fertilizantes simples crecieron un 148,35% y los compuestos en un 108%, incrementos significativos; en tanto que, el mismo análisis del año anterior arroja cifras de 0,18% y 3,84%, respectivamente.

Precios de insumos agropecuarios aumentaron 5,51% durante este enero

■ La variación acumulada para el índice de precios insumos agrícolas entre febrero de 2021 y enero de 2022 fue del 89%. La tendencia al crecimiento en el índice de precios insumos está determinada en gran medida por el comportamiento que presentan los precios de los fertilizantes. Para este grupo, la variación mensual en enero de 2022 creció en un 6,3%.



En los últimos doce meses, los precios de los fertilizantes simples crecieron un 148,35% y los compuestos en un 108%, incrementos significativos.

Plaguicidas

Respecto a los plaguicidas, la variación porcentual para enero de 2022, respecto del mes anterior, fue de 2,92% para el total del grupo; durante enero de 2021, la variación fue de 0,08%. «En este caso, los aumentos vienen explicados porque los tres subgrupos presentaron variaciones en sus precios de magnitud 4,24% para herbicidas, 0,85% en los fungicidas y 1,14% en los insecticidas. Tales aumentos se vienen dando desde junio de 2021 y con una tendencia progresiva», afirmó Fonseca Fino.

Los productos de los subgrupos de los herbicidas, fungicidas e insecticidas con mayores aumentos durante febrero del 2021 y enero del 2022 corresponden a los ingredientes activos glifosato, mancozeb y clorpirifos, con alzas respecto al mismo periodo del año

anterior de 89,99%, 19,19% y 14,89%, respectivamente.

Se percibe en el precio de los productos

De acuerdo con los datos registrados por el SIPSA (DANE), hortalizas como los tomates, presentaron una importante mejora en el abastecimiento durante enero y febrero y se espera que tal tendencia continúe a fin de que los precios sigan bajando. Específicamente, los tomates chonto y riñón, que en enero aumentaron sus precios en un 36,6% y 5,4%, en promedio, para febrero redujeron estas variaciones al 4,9% y al 0,8%.

En el grupo de los tubérculos y plátanos, se destaca la persistencia al aumento en los precios de las papas negras. Si bien durante febrero se presentó un incremento en el precio, este fue menor al observado en enero; por ejemplo, mientras en enero el precio del

kilo de papa parda pastusa presentó un incremento del 30,4%, para febrero el aumento fue del 10,9%.

Esta situación podría explicarse por el alto uso de fertilizantes en este cultivo. Según estima la UPRA, la compra de este insumo representaba un 25% en los costos totales, porcentaje que debe haber crecido, considerando que los precios de los fertilizantes aumentaron en un 125% en los últimos doce meses debido a condiciones inflacionarias internacionales. Para abril, sin embargo, se espera que los precios desciendan cuando comiencen a salir las nuevas cosechas; eso pasaría solo si los costos de insumos como los fertilizantes se logran regular un poco en el país, aún en medio de la coyuntura internacional.

En el caso de los cereales, el arroz fue uno de los productos con aumentos más significativos en los precios. El llamado arroz «de primera» pasó de registrar un aumento promedio del 10% al 16,9% en febrero; comportamiento muy parecido se presentó en el arroz «de segunda», en el excelso y el sopa cristal. Al igual que en los otros grupos, en este también algunos productos presentaron reducciones en sus precios; entre ellos se puede relacionar al frijol cargamanto blanco, el frijol cabeza negra nacional y el maíz blanco. En los frijoles secos, lo destacado fue la reducción en el crecimiento de sus precios.



Se espera que para abril los precios desciendan cuando comiencen a salir las nuevas cosechas; eso pasaría solo si los costos de insumos como los fertilizantes se logran regular un poco en el país.

Los precios de los insumos agropecuarios aumentaron 5,51% durante enero de 2022. La cifra es considerablemente alta respecto a lo registrado en enero de 2021, cuando fue de 0,36%.

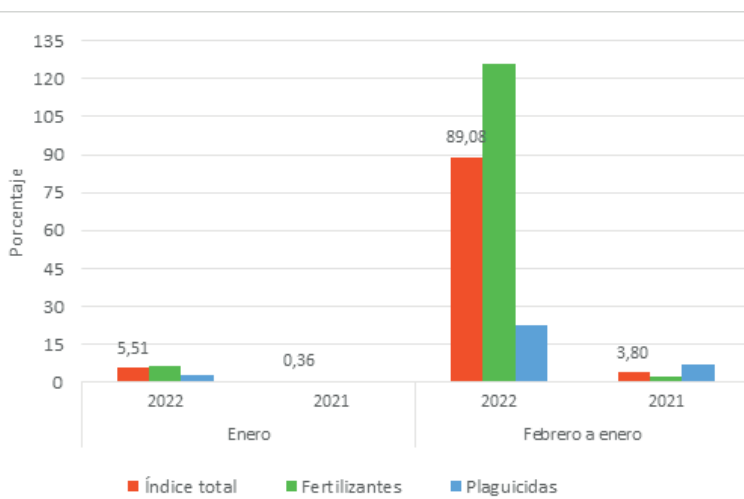


Tabla de precios

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 - (608) 8714513

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..) **Informes: 310 752 5642**

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA - HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO, 4-habitaciones, sala comedor, cocina, garaje, 2- baños balcón, patio interior \$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

ARRIENDO LOCAL CALLE 13 # 3-19 NEIVA \$800.000 CELULAR 300 485 4795

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS **Informes: 317 513 3048**

ARRIENDO APARTAESTUDIO Y HABITACIÓN INDEPENDIENTES PARA PERSONA SOLA, PREFERIBLEMENTE MUJER CARRERA 7B No.19 - 39 B/QUIRINAL INF. 315 642 1330

VENDO APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA INFORMES 312 484 64 51

ARRIENDO OFICINA 605 EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA Informes 316 626 1596 - 318 712 2050

REGALAZO!
VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL **315 821 3690 – 311 446 4049**

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA
3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA TERMOPILAS AREA: 5500m2 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES INFORMES 313 281 3103

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

VENDO CASA DE UN PISO
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

NECESITO EN ARRIENDO UN APARTAMENTO DE 2 HABITACIONES (En el Centro de Neiva) Negocio directamente con el propietario Contactar al 300 203 1467 y/o al e-mail: manuellejotatorres@hotmail.com

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON
B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO CASA SOLARIEGA AMPLIA - ACOGEDORA CÓMODA Y CENTRAL B/ALTICO (NEIVA) Informes: 315 397 2034

VIVIENDAS

**ARRIENDO APARTAMENTO P-6
EDIFICIO TORRE 8-34
B/LAS BRISAS NEIVA
INFORMES: 313 281 3103**

**VEREDA MATANZA MUNICIPIO
DE PAICOL SOBRE VÍA
50 hectáreas. Buenos
pastos. Agua
Informes 315 391 8851**

Los productos y servicios de su
interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 47 DEL 07 DE MARZO DEL 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MELBA NUR SANCHEZ ANACONA, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 36.279.767, fallecida el 25 de Julio de 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 253 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7 y 30 (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 46 DEL 05 DE MARZO DEL 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ROSA MARGARITA LONDOÑO GALLEGU, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.448.783, fallecida el 21 de septiembre de 2021, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios

del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 17 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7 y 30 (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 E-mail: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 42 DEL 03 DE MARZO DE 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes MARCO FIDEL ORTEGA IBARRA identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 1656231, fallecido el 01 de junio de 2005, en el municipio de Isnos Huila siendo la ciudad de Pitalito Huila, ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante y MARIA SUSANA CERON DE ORTEGA, Identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 26.548.076 expedida en Pitalito Huila, fallecida el 02 de diciembre del 2002 en el municipio Isnos Huila siendo la ciudad de Pitalito Huila, ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 14 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días

hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble e intestada de los causantes señores ULPIANO JURADO OSPINA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.655.073 expedida en San Agustín y TEODULA JURADO DE JURADO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.567.561, expedida en San Agustín. Quienes fallecieron el día doce (12) de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco (1.985) y quince (15) de Abril de dos mil uno (2.001) en el Municipio de San Agustín, Huila; siendo su domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO CUATRO (04), de fecha ocho (08) de Marzo de dos mil veintidós (2.022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (09) de Marzo de dos mil veintidós (2.022), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a. m). LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ Notaria única del Círculo de San Agustín-Huila, (firma y sello). Dirección: Calle 5 No.12-40 Correo: notariasanagustin@hotmail.com Tel: 8373011



Nuevos alimentos para garantizar la seguridad alimentaria mundial

FAO valora el cultivo de insectos y medusas como alternativa para garantizar la seguridad alimentaria mundial. Se consideran como una opción ante el riesgo alimentario debido al cambio climático y al aumento de la población, que en 2050 llegará casi a 10 mil millones de personas.

DIARIO DEL HUILA/TENDENCIA

El creciente cultivo de nuevos alimentos, como insectos y medusas, es una alternativa –junto a las nuevas tecnologías– para garantizar la seguridad alimentaria mundial ante el cambio climático y el aumento de la población, que en 2050 llegará a 9.700 millones de personas, aseguró la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En un informe titulado "Pensar en el futuro de la seguridad alimentaria", la FAO señala que los cambios que se han hecho hasta ahora para aumentar la producción de alimentos y abastecer a la sociedad "han dañado gravemente el medio ambiente" debido a la contaminación con pesticidas del suelo, la deforestación y el agotamiento de recursos

hídricos, entre otros. Ante esa situación, se insta a que los países planteen alternativas que permitan el abastecimiento de comida saludable, pero respetando el medio ambiente, una coyuntura a la que quieren dar respuesta las nuevas tecnologías y alimentos alternativos, que tras su creciente uso deben ser estudiados y regulados con protocolos.

El cultivo y consumo de algas, medusas e insectos comestibles es una tendencia al alza que está ganando interés debido a su "valor nutricional y sostenibilidad", además de los costos reducidos de producción, ya que por ejemplo, las algas no necesitan de fertilizantes o el cultivo de insectos no produce gases invernadero. Sin embargo, varios estudios científicos han demostrado que si no se

cultivan y se conservan en entornos regulados, estos alimentos, que ya se consumen habitualmente en regiones como Asia y África, pueden ser perjudiciales para la salud por contener bacterias o metales pesados.

Asimismo, otra tendencia al alza son las alimentaciones veganas, cada vez más populares por la mayor conciencia de la población del cambio climático y las condiciones de los animales, promoviendo alternativas vegetales como las leches de avena o soja o los sustitutos de carne hechos con legumbres. A pesar de sus beneficios, el informe apunta que "algunas bebidas de origen vegetal no son sustitutos adecuados de los productos lácteos de origen animal debido a su limitada diversidad de nutrientes",

por lo que su uso en infantes podría ser perjudicial para su salud, entre otras observaciones.

Finalmente, la FAO explica que, ante las alteraciones provocadas por el cambio climático, las innovaciones tecnológicas y científicas permiten adaptarse al nuevo panorama, reducir costos y mejorar la eficacia de los cultivos y hacer más eficiente el comercio. Como ejemplos, la organización presenta la impresión 3D, que permitirá "diversificar y personalizar la comida a través de la mezcla de ingredientes, probióticos y vitaminas", los sensores para controlar la temperatura y la humedad durante la cadena de producción para asegurar la seguridad alimentaria o la Inteligencia Artificial.